

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 269-2023**

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho Horas con treinta minutos del día jueves 06 de julio del 2023 realizada en el Salón de Sesiones Municipales “Alfredo González Flores.”

### **REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)**

Arq. Amalia Lucía Jara Ocampo  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

Sr. Juan Daniel Trejos Avilés  
**VICE PRESIDENTE MUNICIPAL**

Dr.	Mauricio Chacón Carballo
Sra.	Lilliana Jiménez Barrientos
Lic.	José Santiago Avellán Flores
Licda.	Ana Patricia Rodríguez Rodríguez
Señor	David Fernando León Ramírez
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández
Señor	Carlos Monge Solano

### **REGIDORES (AS) SUPLENTE**

Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Juan Elí Villalobos Villalobos
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señor	Jean Carlos Barboza Román
Lic.	Mario Alberto Rodríguez Soto
Lic.	Paulino de Jesús Madrigal Rodríguez
Sr.	José Ángel Avendaño Barrantes

### **SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)**

Señor	Manuel Antonio Montero González	Distrito Primero
Lic.	Henry Mauricio Vargas Charpentier	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señor	Jordan Rodrigo Bolaños Segura	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

### **SÍNDICOS (AS) SUPLENTE**

Srita.	Kimberly María Sánchez Campos	Distrito Primero
Licda.	Laura Lorena Chaves Flores	Distrito Segundo
Sra.	Yuliana Padilla Hidalgo	Distrito Quinto

### **REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES**

Sra.	Maritza Segura Navarro
Dra.	Margarita Murillo Gamboa
Señora	Nancy María Córdoba Díaz

### **ALCALDESA MUNICIPAL - ASESORA LEGAL - SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

MII.	Ángela Aguilar Vargas	Alcaldesa Municipal
Licda.	Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal
Sra.	Marcela Benavides Orozco	Secretaria Concejo Municipal a.i.

**ARTÍCULO I:** Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

## **ARTÍCULO II: AUDIENCIAS**

1. Lic. Rodrigo Araya - Junta Directiva de la ESPH  
Asunto: Exponer informe de labores de la ESPH.

La Presidencia le da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva de la ESPH.

El Lic. Rodrigo Vargas agradece el espacio y procede a exponer tanto el como los señores Francisco Hidalgo, William Miranda, Lizeth Montoya y don Diego.

### **Informe Anual Plan de Trabajo 2022 Junta Directiva**

La Junta Directiva de la Empresa de Servicios de Heredia Sociedad Anónima (ESPH S.A), presenta el Informe Anual de su Plan de Trabajo correspondiente al año 2022. El documento consolida los resultados generados, producto del cumplimiento de los objetivos y metas propuestas por el órgano de Dirección, como parte de sus responsabilidades de gobierno corporativo.

El Plan de Trabajo fue aprobado mediante el acuerdo JD 223-2022 e incluye la atención de temas vinculados con la Dirección, Control y Evaluación de la ESPH S.A. Las metas propuestas fueron vinculadas con temas de rendición de cuentas de los diferentes negocios, procesos estratégicos y empresas Subsidiarias.

A continuación, se detalla los resultados generados partiendo de objetivos y metas a lograr, la información corresponde al ejercicio de rendición de cuentas anual que la Junta Directiva de la ESPH S.A. realiza en el marco de la gestión de gobierno corporativo y que representa la realización de buenas prácticas de gobernanza.

La información fue compilada por la Dirección Corporativa para revisión, análisis y aprobación del órgano colegiado de la ESPH S.A.

La Junta Directiva es la responsable del cumplimiento de los objetivos vinculados con el gobierno corporativo, como lo son dirigir, controlar y evaluar la gestión de la ESPH S.A. y sus empresas Subsidiarias. Adicionalmente, le corresponde promover y desarrollar las relaciones corporativas de gobierno con las partes interesadas, para ello, cuenta con un trabajo enfocado en la definición de las responsabilidades entre los órganos de dirección, como son la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva, Alta Gerencia y la Juntas Directivas de las empresas Subsidiarias.

Para la Junta Directiva, el Gobierno Corporativo es el mecanismo por el cual la empresa se dirige, gestiona y controla para generar un equilibrio entre las diferentes partes que conforman el modelo de negocio corporativo de la ESPH S.A., con el fin de promover la sostenibilidad, visualizando las relaciones con sus empresas Subsidiarias a través de modelos de trabajo, conformados por la asesoría, cooperación y acompañamiento en temas de gobernanza

Como parte del marco estratégico empresarial de la ESPH S.A., se cuenta con compromisos y productos definidos para la gestión de gobierno que la Junta Directiva debe realizar, para consolidar y mejorar el modelo de gobierno corporativo adoptado desde el año 2020. En el Plan Estratégico 2020-2025, que llevo a la ejecución de las siguientes acciones:

- Definición y aprobación del Código de Gobierno Corporativo, estructurado como el instrumento donde se agrupó los principios, políticas y prácticas de dirección, administración y control, orientadas a crear, fortalecer y preservar la gobernanza de la empresa.
- El Código fue desarrollado como una herramienta para normar la gestión de gobierno y tiene un alcance de cumplimiento para todos los funcionarios de la empresa y sus Subsidiarias. El compromiso adquirido por el órgano colegiado con la aprobación de este instrumento, fue asegurar su cumplimiento, difundirlo y evaluar su implementación.

- Aplicación de la guía de trabajo denominada “Relaciones Corporativas de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A., Subsidiarias y Filiales”, la cual se remitió para conocimiento y aplicación de las Juntas Directivas de las empresas Subsidiarias, con el fin de establecer la forma de cómo desarrollar las relaciones entre la ESPH S.A. y sus empresas subsidiarias, en el marco de los compromisos emitidos en el acuerdo JD 083-2021, en temas de Gobierno Corporativo. Las Subsidiarias se autoevaluaron y presentaron la información solicitada a la ESPH S.A., en el mes de setiembre del 2022, para análisis y aprobación del órgano colegiado.
- Con el acuerdo JD 260-2022, se aprobó el Marco de Gestión Corporativo, mediante el cual se definieron las prácticas de gobierno corporativo que aplicará la ESPH S.A., como parte de su sistema de gobierno corporativo. Adicionalmente, se definieron una serie de temas estratégicos que el órgano colegiado incluirá en su agenda anual de trabajo, como insumo para fortalecer su gestión de dirección corporativa. Los resultados generados se publicaron en la página web de la empresa, como parte de la transparencia y rendición de cuentas de la Junta Directiva.
- El marco de gestión aprobado, se convertirá en una guía de mediano plazo para establecer las buenas prácticas de gobierno corporativo en la ESPH S.A.
- Se definieron temas estratégicos, cuyo análisis será incorporado como parte de la agenda anual del órgano colegiado fortaleciendo su responsabilidad de dirección estratégica. El tratamiento de los temas será insumo para la construcción de foros de presentación, discusión y toma de decisiones para los próximos 5 años del órgano colegiado.
- Con el acuerdo JD 260-2022, se aprobó el Marco de Gestión Corporativo, mediante el cual se definieron las prácticas de gobierno corporativo que aplicará la ESPH S.A., como parte de su sistema de gobierno corporativo. Los temas que se definieron se dividen en dos grupos, el primero corresponde al ámbito corporativo que cubrirá los siguientes ítems:
  - Socios y partes interesadas.
  - Asamblea de Accionistas.
  - Empresas Subsidiarias.
  - Junta Directiva.
  - Contraloría Empresarial.
  - Orientación Estratégica Gerencial.
  - Sucesión Alta Gerencia.
  - Gobierno.
  - Estructura.
  - Cultura Corporativa.
  - Normativa y procedimientos corporativos.
  - Transparencia.
  - Cumplimiento.
  - Rendición de Cuentas.
  - Mejora de la gestión.

El segundo, corresponderá a temas externos vinculados al desarrollo empresarial, partiendo del estudio del concepto, alcance, composición, pro y contras del tema, influencia que podría tener en el desempeño, resultados de corto y mediano plazo del negocio, para lo que se definieron los siguientes ítems:

- Transformación digital.
- Cambio.
- Innovación.
- Agilidad.
- Resiliencia.
- Volatilidad.
- Clientes de los servicios.
- Contexto de negocios empresariales.

Con el acuerdo JD 185-2022 del 23 de agosto, se aprobó los resultados del “Informe de Contexto Empresarial”, donde se analizó los elementos tanto externos como internos que se visualizaron y que pueden convertirse en oportunidad o amenaza para la gestión presente y futura de la empresa.

Con el acuerdo JD 202-2022 del 04 de octubre, se aprobó el apetito al riesgo financiero para fortalecer la gestión de riesgos, en aras de cumplir con lo establecido en el “Marco Orientador para el Sistema Específico de Valoración del Riesgo empresarial”. Para su construcción, se realizó una definición del Perfil de Riesgo basado en los indicadores financieros definidos a nivel empresarial. El apetito del riesgo es una herramienta que permitirá determinar los niveles de tolerancia al riesgo y la capacidad de cumplimiento de los objetivos trazados a nivel financiero, por ende, mejorará la toma de decisiones de manera oportuna disminuyendo así el impacto de la materialización de los riesgos. Con el acuerdo JD 202-2022 del 04 de octubre, se aprobó el apetito al riesgo financiero para fortalecer la gestión de riesgos, en aras de cumplir con lo establecido en el “Marco Orientador para el Sistema Específico de Valoración del Riesgo empresarial”. Para su construcción, se realizó una definición del Perfil de Riesgo basado en los indicadores financieros definidos a nivel empresarial. El apetito del riesgo es una herramienta que permitirá determinar los niveles de tolerancia al riesgo y la capacidad de cumplimiento de los objetivos trazados a nivel financiero, por ende, mejorará la toma de decisiones de manera oportuna disminuyendo así el impacto de la materialización de los riesgos. El acuerdo JD 230-2022 del 01 de noviembre, aprobó la nueva estructura procesal para la gestión de las tecnologías de información, completándose con ello, la separación funcional entre los procesos del Negocio de Tecnología e Infocomunicaciones y el proceso de Gestión Tecnología Información.

La nueva estructura permitirá mejorar la gestión tecnológica de la empresa, al tenerse claramente definidos los procesos, responsabilidades y productos que se deben desarrollar, como parte del fortalecimiento tecnológico en el corto y mediano plazo.

#### **Plan de Trabajo Junta directiva ESPH S.A año 2022**

Mediante el acuerdo JD 005-2022 del 12 de enero del año 2022, se aprobó el Plan de Trabajo de la Junta Directiva, que incluyó 10 objetivos y metas relacionadas con temas de Rendición Cuentas, Gestión Financiera, Negocios Regulados y en Competencia, Riesgos Empresariales, Asamblea de Accionistas, Tecnología de la Información, Capacitación sobre funciones y deberes de los miembros de la Junta Directiva, Planes de Negocio de los Servicios Regulados y en Competencia, Modelo de Gobierno Corporativo, Transcripción y Grabación de las Sesiones de Junta Directiva.

Durante el año 2022, se recibieron los informes financieros de la ESPH S.A., según se registra en los acuerdos JD 111-2022 y JD 188-2022, a través de la presentación del Balance de Situación empresarial. Se analizaron temas financieros vinculados con activos, pasivos y la composición del patrimonio, para cada uno de los periodos que cubrieron los informes enviados para conocimiento de la Junta Directiva.

De la misma manera, se estudió el Estado de Resultados de la información que incluyó el reporte de los ingresos, gastos y utilidad neta a nivel de los 8 negocios que posee la ESPH S.A., como lo son: Agua Potable, Agua Residual, Alumbrado Público, Tarifa Hídrica, Hidrantes, Telecomunicaciones y Generación.

Los datos analizados incluyeron tanto un resumen de las razones financieras vinculadas con la liquidez, apalancamiento y rentabilidad empresarial, como también, la Ejecución Presupuestaria de conformidad con cada una de las partidas del presupuesto, como Ingresos Corrientes, Financiamiento, Préstamos Directos, Recursos de Vigencias anteriores, Remuneraciones, Servicios, Materiales, Suministros, Intereses, Comisiones, Bienes Duraderos, Transferencias, Amortizaciones y Cuentas Especiales.

Adicionalmente, se analizó la ejecución tarifaria que comprendió del desglose de los ingresos del servicio, los gastos de operación y mantenimiento, para determinar el beneficio o pérdida obtenidos producto de la operación del negocio.

La información analizada partió de una base tarifaria, cuyo resultado entre los rubros citados, determina el rédito de desarrollo obtenido para el servicio. Esto permitió estimar la rentabilidad generada con base en la producción de los servicios, siendo esta información el insumo para determinar las necesidades de ajustar o modificar las tarifas de los diferentes servicios que brinda la ESPH S.A.

En el mes de abril se conoció el informe correspondiente a la Ejecución del Plan de Negocio de Tecnología e Infocomunicaciones (NETI), el reporte comprendió los avances, logros y retos del

negocio que utiliza la marca IBUX para comercializar sus servicios y productos. El informe estuvo conformado principalmente por los objetivos, actividades, iniciativas, metas e indicadores definidos en su plan de negocio.

El informe se presentó utilizando 6 ejes de contenido que se detallan a continuación:

- ✓ Se detalló un apartado de eficiencia financiera que abarcó aspectos relacionados con el financiamiento, presupuesto y compras generadas para la prestación de los servicios y productos que IBUX ofreció al mercado nacional.
- ✓ En los ítems sobre crecimiento y mejoramiento, se analizó la gestión realizada en materia de infraestructura, mejoras en la red de telecomunicaciones y mejoras de las condiciones de planta física del negocio.
- ✓ Se detallaron elementos y variables asociadas con satisfacción de los clientes, realizándose una explicación consolidada del portafolio de servicios, la mejora en la calidad de entrega de servicios, gestión de servicios posventa y satisfacción de clientes.
- ✓ La información correspondiente a la gestión realizada en áreas de mercadeo, ventas y proyección se centralizó en la marca IBUX en espacios publicitarios, promoviendo la marca como referente en tecnología, información y comunicación a nivel nacional, incorporando elementos sobre la credibilidad del cliente y posicionamiento del negocio, entre otros temas.
- ✓ Se destacó el hecho que se ha fortalecido la generación de alianzas estratégicas, así como el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio, produciendo una eficiencia operativa y fortalecimiento de la innovación para atender los procesos prioritarios.
- ✓ Por último, se citó las gestiones emprendidas en el tema de eficiencia operativa, donde se destacaron los esfuerzos para enfocarse en la definición del plan de continuidad del negocio y la gobernanza del negocio.
- ✓ Otro informe conocido por el órgano colegiado, correspondió al presentado en el mes de junio por la Empresa Desarrollo de Servicios Inteligentes INNOVE S.A., donde se detalló las diferentes gestiones realizadas para mantener la continuidad de las líneas de negocio establecidas, así como la ampliación de nuevos horizontes e incursiones que se generaron en la oferta de nuevos productos y servicios conexos.

En atención al memorando JDI 019-2022 del 22 de febrero de 2022, se presentó por parte de la Dirección Corporativa, el Informe sobre la gestión de riesgos de la ESPH S.A. Se analizó el estado actual y la gestión realizada a través del desarrollo de dos apartados, el primero, recopiló la información relacionada con la gestión de los riesgos y, un segundo apartado, describió la cuantificación de la gestión de los riesgos vinculados con datos del Plan Estratégico Empresarial, Plan Anual Operativo, Proyectos y los procesos empresariales.

Se enfatizó el hecho que, a través de los años, se ha promovido una gestión de riesgos amparada a la normativa externa e interna generada bajo una visión integral de riesgo, como un proceso transversal a toda la ESPH S.A. Para ello, se ha desarrollado una estructura funcional compuesta por procesos, procedimientos, sistemática y soporte tecnológico, que ha permitido que la gestión de riesgos en la empresa, cuente con una base técnica robusta vinculada a las necesidades y expectativas el modelo de negocio de la empresa.

Con la información proporcionada, se evidenció que la gestión de riesgos se ha convertido en una herramienta de apoyo a la toma de decisiones en todos los niveles de la empresa, tanto en temas estratégicos, operativos o de soporte asociado con la Gestión Financiera, Tecnología de Información, Continuidad del Negocio, Planes de Seguridad del Agua, Índice Capacidad Institucional, Renovación de la Personería Jurídica, Teletrabajo, Desconcentración de Competencias y Contratación de Servicios de Apoyo, entre otros.

Con el acuerdo JD 135-2022 del 17 de junio del 2022, el órgano colegiado conoció el informe de gestión del Negocio de Energía Eléctrica y Alumbrado Público, que abarcó temas relacionados con el desarrollo de actividades para mantener, preservar, mejorar la calidad y continuidad del servicio eléctrico y alumbrado público que se brinda.

Se detalló la composición del negocio a través de los tres servicios que se brindan, el primero, es distribución de energía eléctrica que se encarga de realizar la gestión de energía hacia los clientes finales, el segundo servicio, es el de generación, cuya principal función es la producción de energía eléctrica a través de los proyectos ubicados en diferentes partes del país y conectados a la red eléctrica nacional.

El tercer servicio, es el de alumbrado público, el cual brinda seguridad y confort a las actividades en los espacios donde se requiera iluminación.

En el mismo mes de junio, a través del acuerdo JD 136-2022, se conoce el Informe de Gestión del Negocio de Residuos, donde se detallaron aspectos vinculados con su gestión y vinculado a temas de calidad, continuidad y cobertura del servicio, mediante la ejecución de proyectos dirigidos a la reposición de la red de alcantarillado sanitario, tubería en el sector del casco central de Heredia, la atención de solicitudes servicios nuevos, la atención de averías, la continuación del Sistema GIS-SAF, el programa de detecciones de Ilícitos, la operación, mantenimiento de los sistemas de tratamiento de agua residual y el Proyecto de Catastro de Usuarios.

En el mismo mes de junio, a través del acuerdo JD 136-2022, se conoce el Informe de Gestión del Negocio de Residuos, donde se detallaron aspectos vinculados con su gestión y vinculado a temas de calidad, continuidad y cobertura del servicio, mediante la ejecución de proyectos dirigidos a la reposición de la red de alcantarillado sanitario, tubería en el sector del casco central de Heredia, la atención de solicitudes servicios nuevos, la atención de averías, la continuación del Sistema GIS-SAF, el programa de detecciones de Ilícitos, la operación, mantenimiento de los sistemas de tratamiento de agua residual y el Proyecto de Catastro de Usuarios.

Es importante señalar que, a pesar de los ajustes que el negocio debió realizar principalmente a nivel administrativo por el tema del COVID -19, la operación del negocio y la atención del servicio no se vieron afectados durante este periodo.

Con el acuerdo JD 143-2022 del mes de julio, se conoció el Informe de Gestión del Negocio de Agua Potable e Hidrantes, donde se contempló el detalle de la gestión realizada en el marco de sus compromisos en el Plan Estratégico Empresarial, sobre temas de potabilidad del agua, continuidad del servicio, reducción del índice de pérdidas, incremento en el caudal del agua disponible y la implementación de los planes de mejora del servicio.

En el mes de noviembre se presentó por parte de la señora Vanesa Mejía Mejía, Líder del Proceso de Tecnología de Información, el Informe sobre los productos generados por el proceso de Gestión de Tecnologías de Información, detallándose la gestión realizada de los siguientes productos:

**La Dirección Tecnológica – Plan Estratégico de Tecnologías Información Comunicación (PETIC).**

El Plan Estratégico de Tecnología de Información y Comunicaciones PETIC 2022-2025, fue aprobado mediante acuerdo JD-118-2022 del 31 de mayo del 2022. Una vez aprobado, inició un proceso de divulgación empresarial mediante la ejecución de las siguientes acciones:

- ✓ Comunicación de aprobación a los responsables de las metas.
- ✓ Presentación en Mandos Medios.
- ✓ Sesiones con responsables de metas para planificación de trabajo del primer periodo comprendido, agosto, setiembre y octubre.
- ✓ Oficialización del portafolio de riesgos asociado al PETIC mediante oficio JDI-DC-GR-37-2022.
- ✓ Solicitud de publicación del PETIC 2022-2025, en Control Documental y en la página Web de la ESPH S.A.

**El Marco de Gestión de Tecnologías de Información de la ESPH S.A**

Se indicó que, como parte de la ruta de trabajo definida para la implementación del nuevo Marco de Gestión de Tecnología, se incluyó en el Plan de Gestión de Cambio y Cultura Organizacional de la empresa, una estrategia de cambio y comunicación para la implementación del nuevo marco de trabajo de tecnología, el cual se trabajó en coordinación con el proceso de Comunicación Interna y Gestión Desarrollo Humano.

- ✓ **El proyecto PINTEC.**

En el mes de octubre 2022, el equipo de proyecto PINTEC realizó la contratación de servicios profesionales para la ejecución de etapas y actividades de la Fase 2 del proyecto correspondiente a la revisión y validación de las iniciativas priorizadas, que serán consideradas como insumo de la Fase 3, que considera la formulación de proyectos que se incorporarán a la planificación empresarial para su posterior ejecución.

Con el acuerdo JD 179-2022 del mes de agosto, se impartió la charla denominada “Generando las bases para una gestión estratégica de la Junta Directiva”. La actividad estuvo a cargo de la señora Shirley Zúñiga Villalobos, funcionaria de la Dirección Corporativa y tuvo como objetivo reforzar la función de dirección corporativa que desarrolla el órgano colegiado.

En el mes de junio, se impartió la charla denominada el Ciclo de la Gestión Financiera, por parte del Líder de Gestión Financiera, con el objetivo de exponer a los miembros del órgano colegiado, conceptos, objetivos, servicios, indicadores, procesos de trabajo correspondientes a la gestión financiera de la ESPH S.A

En el mes de setiembre a través del acuerdo JD 194-2022, se recibió por parte de la empresa CENTRAL AMERICAN OUTSOURCING SERVICES (COS), dos sesiones de capacitación sobre los deberes y responsabilidades de los miembros de Junta Directiva de la ESPH S.A., en el marco de su función corporativa.

A partir de la aprobación del plan estratégico 2021-2025, mediante acuerdo 113-2020, se han desarrollado una serie de actividades orientadas al direccionamiento estratégico. A raíz de lo anterior y aunado a la solicitud efectuada por la Junta Directiva con el oficio JDI-030-2022, se presentaron los Planes de Gestión de los Negocios Regulados, de los servicios de Agua Potable e Hidrantes, Residuos, Energía Eléctrica y Alumbrado Público.

Los Planes de Gestión de Negocio, son herramientas que permitieron definir un marco de trabajo para cada uno de los servicios regulados de la empresa, enfocado a fortalecer los procesos de planificación a nivel estratégico y operativo.

Mediante el acuerdo JD 249-2022, se aprueban los planes de gestión de los negocios regulados, y se solicitó a la Dirección Corporativa, informar al órgano colegiado sobre la gestión que realicen los negocios regulados y en competencia sobre sus planes de negocio.

La definición de estos instrumentos permitirá contar con una visión integrada de la empresa, visualizar líneas estratégicas más claras, generar valor a la estructura empresarial y la identificación de elementos vinculados con la sostenibilidad de la ESPH S.A.

A través del acuerdo JD 170-2022, en el mes de agosto, se impartió por parte de la Dirección Corporativa una charla relacionada con el alcance, objetivos y funciones del Modelo de Gobierno Corporativo, aprobado por la Junta Directiva en el año 2020, con el objetivo de recordar la estructura y contenido que conlleva la adopción de buenas prácticas de gobierno corporativo, y la responsabilidad que tiene el órgano colegiado sobre su gestión.

La ejecución de la meta estuvo a cargo de la Secretaría de la Junta Directiva, en conjunto con el Negocio de Tecnología de la Información. Se realizó un levantamiento de requerimientos para cumplir con solicitado por la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 10053.

Se elaboró y publicó el Cartel de Contratación, que dio respaldo al concurso llevado a cabo por parte el área de Compras y Administrador de Contratos, siendo adjudicado a una empresa que tuvo a cargo la instalación de la solución de grabación y transcripción para sesiones de Junta Directiva de la ESPH S.A. La solución de grabación está en funcionamiento, permitiendo el fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas del órgano colegiado hacia sus partes interesadas.

### **Negocio de Residuos**

#### **Inversión:**

- II Etapa de Reposición de la red colectora del Casco Central de Heredia. Se ejecutó a 100% se lograron instalar 2207 m de tubería
- Instalación de servicios nuevos de alcantarillado. Se instalaron un total de 47 servicios nuevos dentro de los plazos establecidos en las cartas de compromiso.
- Mejoras en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales. Esta mejora no se realizó en acatamiento a los establecido en la Regla Fiscal de la Ley 9635. Lo anterior no afectó la operación de los sistemas de tratamiento.

#### **Operación del Negocio de Aguas Residuales:**

- La atención registra un promedio de atención de 0.34 días, lo que significa que la avería que se reporta queda atendida el mismo día. Para este periodo se atendieron un total de 583 averías.
- En cuanto a la operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales para el presente periodo todas cumplieron al 100% los parámetros establecidos en el Reglamento de Vertido y Reúso de Aguas Residuales N°. 33601.

Los recortes presupuestarios para contener el gasto en cumplimiento de los indicado en la Regla Fiscal estuvieron dirigidos a mantener la continuidad y la operación del servicio que se brinda a nuestros clientes, dando la prioridad a la atención de las averías, instalación de servicios nuevos y a la operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento.

### **Negocio de agua potable e hidrantes (NAPH)**

De acuerdo a los resultados del año 2022, los avances generales del PAO y Plan de Trabajo de los Negocios de Agua Potable e Hidrantes, se obtiene el detalle:

Negocio	PAO	Plan de Trabajo
Agua Potable	91%	99%
Hidrantes	98%	98%

Importante indicar que, en el caso del PAO del Negocio de Agua Potable, las metas asociadas a la inversión fueron afectadas en su ejecución, debido a la reducción del presupuesto por la aplicación de la regla fiscal. Razón por la cual la ejecución general de las metas PAO es de 91%.

El monto total de las inversiones para el periodo 2022 en el negocio de Agua Potable fue de: \$2,755,464,000,00 los cuales se utilizaron para el desarrollo de lo siguiente:

<b>Inversiones 2022</b>	
Mejoras en predios	Automatización en sistemas de almacenamiento y tanques
Equipo Bombeo	Gestión de Pérdidas Aparentes,
Equipos de Potabilización	Medidores y accesorios para servicios nuevos
Instalación de Tubería de Distribución	Construcción Estaciones Reguladoras de Presión,
Instalación de Tubería de Conducción	I Etapa Plan Maestro San Rafael **

La I Etapa Plan Maestro de San Rafael es un conjunto de inversiones que se desarrollan para la mejora de un acueducto, en el cual se realiza un análisis de la situación actual y se realizan mejoras según se determine para optimizar el servicio, en este caso particular se tiene la mejora en tomas del sector norte, construcción de tanques, sustitución de líneas de Tuberías de mayor diámetro, líneas de impulsión, Rebombeos, plantas de tratamiento.

### **Ejecución presupuestaria 2022**

Principales inversiones:

1. Proyectos de Video Vigilancia
2. Enlaces Dedicados
3. Mejoras a la Red
4. Servicios Administrados

Receso de 7:05 pm, se reinicia 7: 12 pm.

El Regidor Carlos Monge agradece por su exposición y realmente muy importante este ejercicio en el cual viene junto con su equipo a dar un panorama de cómo ha venido trabajando la ESPH en este año 2022, que es muy importante para ellos como accionistas de la empresa pero también para los heredanos que también los ven en esta transmisión y que pueden verla después sobre el trabajo que vienen realizando y agradece mucho, que inicialmente quiere esa intervención y le indica a don Rodrigo que el ha sido una persona muy abierta en la junta directiva, cuando se ha tenido alguna situación con las comunidades en Heredia de ayudar a solventar, por lo que le agradece la disposición y realmente la única consulta que tienen es con lo expuesto por don Johan en el tema de

facebook, que hablaba ahora de los negocios tanto de las tobilleras como en facturación electrónica, que ya no cuenta con eso y que cree que la asamblea preguntó algo parecido y creo que el informe más amplio. Señala que sí le gustaría llegar para tranquilidad de este órgano colegiado saber cómo están a nivel financiero estos contratos que dejan de percibir en la ESPH y estar en algún momento poniendo en riesgo la operación de alguna situación en la que se vea comprometida la ESPH y les agradece por este ejercicio de la rendición de cuentas.

La Regidora Ana Patricia Rodríguez agradece la presentación e indica que le parece sumamente amplia y clara, que ella quería preguntarles cuáles son los principales desafíos a los que se enfrenta la empresa de servicios públicos de Heredia y cómo los resuelven.

El Regidor David León indica a don Rodrigo y a don Ronald que hoy comparecen como parte de la junta directiva pero especialmente a las y los funcionarios de la ESPH que están hoy aquí fuera de horario laboral, que incluso escuchó que alguno estaba de vacaciones a este plenario y depende de la perspectiva y del momento, agradece que se haga una rendición de cuentas y cree que es un ejercicio indispensable necesario que les ha costado mucho y asimilar en este gobierno local, que a veces francamente esperaba que fuera un poco más frecuente y no lo digo por el caso de que ustedes que comparecen sino por ejemplo tienen el caso de las más de 300 juntas administrativas de centros educativos que en teoría deberían de comparecer y no lo hacen en su mayoría entonces reconocer y esa labor de rendición de cuentas, siempre es importante y destacar que es necesario ir abriendo brecha hacia ese ejercicio responsable de la gestión de lo público y transparente, señala que se referir al tema de la ley, que en este momento la regla fiscal que en este momento afecta la empresa de servicios públicos de Heredia, y cree que sería importante y poder ubicar si hay en corriente legislativa, algún proyecto de ley para excluir a la ESPH, que si lo hubiera sería indispensable que este concejo municipal como el mayor accionista y dueño propietario de la empresa servicios públicos envía una nota a la asamblea legislativa apoyando ese proyecto de ley, por supuesto habría que conocer el proyecto de ley y saber si tan siquiera existe y de no existir porque puede que no se haya presentado ningún proyecto en esa línea, que el concejo municipal está habilitado para formular el proyecto de ley a la asamblea legislativa, que por supuesto no es vinculante la asamblea legislativa con su soberanía y tomará las decisiones que considere pero si hubiera proyecto de ley cree que habría que trabajar en esa línea, porque efectivamente la regla fiscal cree que en este momento es el mayor enemigo que tiene la empresa servicios públicos y además pone en riesgo la cartera de negocios de la empresa y la estabilidad de la institución, entonces si quería destacar eso y que ojalá que puedan ir hacia allá y también destacar que es indispensable hacer una reforma a la ley constitutiva.

Indica que muchos dirán que para aumentar la representatividad en la junta directiva, que el cree que es más importante que eso que la ESPH transforme el modelo de negocio que está pensado cuando nada más distribuía electricidad y se distribuía agua, en donde como es un servicio estratégico se pensaba que no hubieran dividendos y el costo del servicio fuera el menor posible para los heredianos, sin embargo ahora tienen una cartera de negocios interesante en materia de tecnologías y no en la misma lógica, no esos sectores estratégicos deberían haber dividendos que además le sirvan a la ESPH, pero sobre todo a los accionistas dueños de la empresa y para desarrollar proyectos de contenido social por qué es bastante interesante o contradictorio que la ESPH y es por lo menos 4 o 5 veces más grande que la Municipalidad, que es dueña el hijo se hizo más grande que el papá y este después de todo lo que ha significado para el municipio y históricamente incluso haber aportado capital y sacrificado algunos temas para para la constitución, que después de tantos años no haya ningún beneficio para el municipio ni para ninguno de los que son accionistas, entonces cree que hay que reformar la ley pero teniendo muy en cuenta esa necesidad de entender el cambio de paradigma del modelo de negocio que es actualmente, que entonces quería aprovechar la intervención para meter la cuña, que aunque sabe que el tema principal pero para que lo vayan pensando todas y todas y que cree que el tema de la empresa, que es un tema relevante para toda la provincia, pero en especial

El Síndico Henry Mauricio Vargas les agradece por la exposición e indica que les ha ayudado en el distrito de Mercedes, siempre está atento y ahí les pasan siempre en situaciones de fuga, situación de que tienen en el distrito y él siempre coordina con la administración y quiere felicitarlo porque realmente hace un gran trabajo y cree que es una persona muy accesible y que por lo menos en el distrito de Mercedes es importante que los todos los que los escuchan y ha colaborado grandemente y cree que personalmente agradecerles por su trabajo y hacer de cuatro cosas, que en su distrito por lo menos el CTP de Mercedes lo ha comentado también, ellos tienen problemas económicos y en algún momento le han dicho que haga el planteamiento hacia la ESPH de una mejor tarifa para

los colegios, que solo en el en el distrito de mercedes ahí hay casi 800 alumnos y en algún momento ellos dicen que es una factura es complicado y saben la situación pero que se lleven ahí la inquietud en algún momento y tal vez alguna ayuda, que también, que puedan tener como decía el regidor León, la importancia de la ayuda hacia estos centros también que la Municipalidad, sino por esta municipalidad y muchos centros estuvieran en muy malas condiciones, lo segundo es que quisiera también para la gente que está en la parte del tema de residuos o también de todo lo que tiene que hacer con el alcantarillado, que se está haciendo actualmente y tienen un problema serio, que ya la señora alcaldesa fue por la calle del rey y que lastimosamente hay vecinos y vecinas que están tirando los residuos que no son muy buenos verdad a la calle no a sus tanques y eso está trayendo un problema, que la problemática es grande en el tema y que se va al ministerio de salud y dice que no es él, se va la empresa, se va entonces se las instituciones y cree que falta más coordinación y trabajo entonces es un tema que quisiera plantearle a la disciplina y en este momento cómo podrá reunir hacer algo más con los vecinos.

Manifiesta además que cómo pueden mejorar en el tema de las fugas, que si bien es cierto a los compañeros del saben que hay que atacarlas pero a veces el tiempo de respuesta entre la reparación y el hueco y con la lluvia se les hace grande y en algunos lados a pesar de que como le digo Rodrigo les ha ayudado tremendamente, hay veces situaciones que duran 8 días 15 días 22 días y que sí quería decir eso, que está pasando por el distrito de mercedes y que necesitan la ayuda la empresa para mejorar esa coordinación, para que se ataque eso. Indica que como lo decía el regidor Carlos Monge cuál es el estado actual de y precisamente una el que el amor también de los de los salones comunales cómo pueden llegar a una alianza en tener internet a un mejor costo, que muchas asociaciones no tiene y centros de envejecimiento internet y a veces no pueden pagar los costos que están cobrando en internet y también de esta municipalidad y realmente necesitan tener internet y ver qué alianza pueden hacer con ustedes para que en los centros todos tengan internet, porque muchos les están dotando de computadora, de medios tecnológicos para que la gente se capacite. El Sr. Alfredo Prendas le indica a don Rodrigo que la labor de él en la ESPH ha sido muy buenas, que siempre molestan siempre está atendiéndolos y les agradece por ese aporte que ahí también quería agradecer en nombre de San Francisco, el cual han trabajado mucho la parte de iluminación con asociaciones, en parques y zonas que están muy oscuras y gracias a Dios hoy las tienen bien alumbradas, que gracias al aporte y el trabajo de servicios públicos, señala que se han reunido varias veces en la Milpa, por el tema de las aguas residuales, el cual es un tema que está afectando a servicios públicos, para seguir con esta red, hace unos meses estuvo en asamblea activa visitando y vivía una comisión de servicios públicos que anda por ahí también buscando que la asamblea legislativa pues logre sacar de ese tema ojalá que la asamblea directiva y esta municipalidad puedan mandar tal vez algún acuerdo ahí para que algún diputado o algo se los encante eso de ver cómo logran que servicios públicos para seguir con esa empresa tan importante para el cantón central y que todo para agradecerles el trabajo.

La Regidora Ana Yudel Gutiérrez agradece al señor Rodrigo Vargas, por acompañarnos y a las demás personas, que también definitivamente son cruciales para que pueda esta noche acercarse y rendir cuentas, agradece también las gestiones que realizan porque esencialmente hacen que la empresa sea tan exitosa como es y que se posicione internacionalmente como un modelo muy interesante negocio y de conformación entre capital público privado. Señala que quería hacerle varias preguntas una de ellas es que conversó brevemente antes de un espacio que tuvieron por aquí sobre una moción, que habían presentado y trata de la moción y surge una situación comunitaria en donde la red de seguridad se les acerca y la propone de alguna forma, pues para acompañar un poco la gestión verdad que algunas veces existe una distancia entre la las personas y la posibilidad de respuesta de las instituciones y quisiera nada más el leer y que queda que se la enviará por correo y también hará un reenvío a la Secretaría para que la incluya en el acta, ya que no le dará tiempo de leerlo, que agradecer el seguimiento que pueda darle y la solicitud de información que se había hecho.

La Regidora Ana Yudel solicita que se incluya en el acta la moción que ella presentó.

**“MOCIÓN PARA SOLICITAR RENDICIÓN DE CUENTAS A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA S.A. POR EL DESABASTECIMIENTO DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, ASÍ COMO LA POCA TRANSPARENCIA EN EL TRASLADO DE LA INFORMACIÓN A LOS VECINOS Y VECINAS DE LA LAGUNILLA DE ULLOA, HEREDIA.**

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Mediante Decreto Ejecutivo número 42227-MP-S del 16 de marzo de 2020, se declaró estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19.

2. Dentro de estos lineamientos se hace hincapié en el acatamiento de disposiciones para toda la población, como el mantenerse en casa en la medida de lo posible.

3. El Ministerio de Salud recomienda que las personas trabajadoras en puestos teletrabajables permanezcan en sus hogares, como una de las medidas para evitar la propagación de la enfermedad.

4. La dinámica socioeconómica para las personas trabajadoras y las familias ha cambiado los hábitos de consumo, convivencia y trabajo, que lleva a una mayor vulnerabilidad económica para las mismas.

5. La empresa de Servicios Públicos de Heredia, S.A. es una empresa pública-enteprivada, de capital municipal (según el artículo 3 de la ley 7889 Ley de Transformación de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, ESPH).

6. Que según ha señalado la Procuraduría General de la República de manera reiterada sobre la naturaleza jurídica de la ESPH, en el Dictamen 158 del 30 de abril de 2020 que: “Así las cosas, es claro que la ESPH, S. A. es una empresa pública, pues está constituida bajo la forma de una sociedad anónima cuyo capital pertenece a las municipalidades, pero también porque realiza, como actividad principal, la prestación de servicios comerciales e industriales. Ahora bien, resulta importante señalar que, aun cuando dicha Empresa acude a formas de organización del Derecho privado, eso no implica que la empresa sea de naturaleza privada”.

7. Que según el artículo 5 de la ley 7889 Ley de Transformación de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH), se indica que la ESPH gozará de plenas facultades para “prestar, de manera directa o mediante subsidiarios: servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y evacuación de agua pluviales; la generación, distribución, transmisión y comercialización de energía eléctrica y alumbrado público, en convenio con las municipalidades de la provincia de Heredia incorporadas, dentro de la jurisdicción de este”.

8. Que en el año 2010 el acceso al agua potable y saneamiento fue reconocido como Derecho Humano por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante resolución A/RES/64/292.

9. Que la Sala Constitucional de Costa Rica mediante voto N° 2728, del 24 de diciembre de 1991 desde entonces reconoce el derecho al agua potable, de igual forma en resoluciones de esa misma sala como: voto 2003-04654, 2004-1923, 2012-10712 y 2013-007598.

10. Se han observado múltiples quejas de la ciudadanía herediana con respecto al aumento en los pagos de servicios de electricidad y agua; así como servicios suspendidos o intermitentes en la entrega del fluido vital.

11. La ESPH no se ha presentado en la zona en la que se realiza el cambio de los tubos del alcantarillado y agua potable.

12. No se ha respondido a la comunidad con claridad sobre la identificación puntual o real de los desabastos, únicamente se le ha aclarado a la comunidad de situaciones que en supuestos se dan en la teoría, sin llegar a identificar las razones reales y claras de estos desabastos vividos de forma identificables.

13. Se ha constatado un incremento en el cobro del servicio de agua potable a nombre de la Asociación de Desarrollo Integral Ciudadela Bernardo Benavides, a pesar de que las instalaciones permanecieron cerradas.

14. La rendición de cuentas se constituye como un principio constitucional y un deber de la Administración pública, consagrado en el artículo 11 de la Constitución Política.

15. Es de indiscutible interés público la información referida a la prestación de servicios públicos por parte de la ESPH en el cantón Central de Heredia para este Concejo Municipal y la ciudadanía

quién además tiene su condición población abonada, aún más en el contexto de las consecuencias económicas y de salud pública a causa de la pandemia por COVID-19.

**POR TANTO:**

*Se mociona para que este respetable Concejo Municipal acuerde lo siguiente:*

*A. Se solicite a la gerencia general de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, se sirva a enviar en plazo de 8 días naturales un informe detallado que contenga:*

- 1. Detalles de los trabajos realizados por la empresa contratada o de terceros para ampliar o cambiar las tuberías de agua potable ubicadas en Lagunilla ubicada en el distrito de Ulloa, en Heredia.*
- 2. La obligatoriedad de informar a la población de Lagunilla sobre los cortes en el suministro de agua potable mediante redes sociales, perifoneo y página oficial de la institución; además de investigar y solventar las falencias en el suministro del servicio cuando se trate de acciones posiblemente causadas por terceros, resolviendo la situación de manera activa*
- 3. Se indique los mecanismos, normativa y parámetros de distribución del líquido potable, en camiones cisterna en caso de no poder garantizar el acceso continuo del agua a las comunidades.*
- 4. Las estadísticas, documentación y en general todos los datos de denuncias presentadas por vecinos, vecinas y comunidades de Lagunilla.*
- 5. Propuestas de solución para las personas abonadas afectadas a corto y mediano plazo.*

*B. Convocar a Audiencia ante el Concejo Municipal a las autoridades de la ESPHS.A el día que convenga la presidencia considerando la urgencia del tema.*

- 1. Conocer la Rendición de cuentas a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A. por el desabastecimiento en el suministro de agua potable a la población de Lagunilla, distrito de Ulloa, cantón de Heredia.*

*C. Solicitar a la administración municipal coordinar la comunicación del acuerdo mediante la publicación urgente en la página web, redes sociales y otros medios que utilice el municipio por el principio de publicidad y responsable transparencia a la comunidad herediana*

*D. Instruir a la Secretaría del Concejo para que notifique a las partes interesadas.*

*E. Se dispense de trámite de comisión y se tome acuerdo firme debido a la necesidad de dar solución inmediata y eficaz sobre lo supra-citado, con especial énfasis en que se trata de un derecho humano que se le está violentando a personas de la comunidad y que particularmente sufren de manera grosera poblaciones con vulnerabilidad, como adultas mayores o personas con discapacidad.*

*Proponentes:*

*Ana Yudel Gutiérrez Hernández, regidora titular y Paulino de Jesús Madrigal, suplente. Fracción del Frente Amplio.”*

Señala además que se sume a la duda del señor León sobre el impacto de la regla fiscal y que mencionó sobre varios temas de riesgo pero no incluyó una matriz, que quisiera saber si existe, que sabe que es complejísima pero para conocer ese universo que era necesario para tener pues sensible el tema en su totalidad. Indica que luego sobre el objetivo ahora es cuando apuntes sobre facebook y se repiten varios objetivos que la meta es un informe, un informe de rendición de cuentas, que estos informes donde se presentan y qué acciones se toman a partir de la información que arrojan.

Asimismo indica que quisiera pedir, ya que para ellos o para alguna persona sea natural el concepto en gobierno corporativo, pero no es un concepto extendido y que le agradecería que se refiriera para explicar qué significa esto porque también hay personas en que siguen una transmisión que la ven después que puede no ser tan transparente. Qué en cuanto al último punto, sobre los puntos de carga rápida y no sé si el concepto era lento pero si existe un mapa y como es forma de acceder a esta información para poder hacer uso de estos, mencionar que lo último tiene que ver cómo el año pasado que tuvieron una reunión donde los acompañó don Quirico en la comisión de ambiente y él estaba comentándonos que había una propuesta de manual para reforestación y manejo de todas, que unos también les comentó que estaba en proceso final de edición, entonces quisiera pues saber si está ya está este documento disponible y si más bien podríamos organizar una sesión de trabajo, que en caso de que esté para conocerlo en detalle y también dentro de las cuestiones ya hasta lo

último dentro de las cuestiones no sé si se habrá discutido de algún modelo que involucre en alguno del esquema, este el organigrama una representación comunitaria y adicional a las que ya están muy reemplazando alguna o introduciendo una nueva porque hay una un elemento clave y es que desde la constitución de la empresa había esa representación que ahora se ha sustituido, por la representación de los concejos municipales y por otras figuras pero conocer si existe alguna idea que apunte en ese en ese sentido.

El Regidor Daniel Trejos agradece en este caso en la representación de Rodrigo Vargas y también de Ronald Villalobos por haber estado esta noche en el concejo municipal y por supuesto que al equipo administrativo de la empresa servicios públicos que siempre trabajan día a día para hacer de la empresa una institución más innovadora, señala que quería resaltar de este informe de que no se hace acá al concejo municipal y es que del 2020 a la fecha, presentaba la cantidad de sesiones de asambleas de accionistas que se han realizado y se notaba con el quinquenio anterior y en el tramo anterior pues la asamblea de accionistas ha venido, pues tomando un papel más preponderante en la toma de decisiones de la empresa servicios públicos y eso también surge a raíz de una auditoría que había realizado la contraloría general de la república, en este mismo modelo que ya pidieron ampliar y cree que es importante que tengan la claridad de que los concejos municipales o las municipalidades que son accionistas de la empresa de servicios públicos al menor costo, que tienen una preocupación y esto yo lo externa acá no es un tema de Heredia, pero es un tema que como empresa de servicios públicos sí debe preocuparse casualmente hoy acá en la comisión de asuntos ambientales, veía un poco el tema de los mapas para poder realizar perforaciones y poder obtener más recurso hídrico y tener una gran afectación en los cantones hermanos como san Rafael y san Isidro, principalmente que se han visto pues limitados para crecer en el sistema del recurso hídrico, que lo quería manifestar, no es una pregunta pero lo quería manifestar en este concejo municipal para que también tomen cartas en el asunto y puedan apoyar las gestiones que realiza la empresa de servicios públicos, por qué no era posible que pudieran ampliar más el servicio y poder ayudar a estos cantones y tienen que hacer mucha más presión y es que aquí tienen un tema y se vuelve en una institución con el doble sombrero porque además es el ente rector aprueba los permisos para poder perforar más pozos y cree que esa competencia.

Señala que hay que sacarle del instituto de alcantarillados porque está generándolos a las empresas, fuera que no sea la idea está generando a nivel nacional, una gran afectación porque no pueden obtener más recurso hídrico y eso a la larga genera que tengan después reducciones en algunas etapas, que cree que quería manifestarlo porque también a propósito de lo que vamos a ver el efecto del día de ético del efecto del niño y de la niña como dirían como factores climáticos que afectan el desarrollo de la empresa si es también importante que sepan de que también hay una institución que frena el crecimiento para el abastecimiento del recurso hídrico y es esta doble competencia que tiene el instituto, entonces si quería hacerlo y pues también agradecerle a la junta directiva y por supuesto a la gerencia y a todo el equipo de directores o gerentes y de líderes de la empresa públicos, El Regidor Mauricio Chacón indica a lo compañeros de la ESPH que solo tiene palabras de agradecimiento y de reconocimiento para la junta directiva como cabeza Rodrigo, que no es casualidad que tenga tantos años de estar en esa junta directiva y con resultados tan extraordinarios como los que acaban de ver, pero sí quiere reconocer fehacientemente a los compañeros de la administración a Francisco, Diego Oviedo a Johan y don William, porque realmente son ellos los que llevan la labor de ejecución de todos esos planes, que si bien es cierto la junta directiva es la que toma y aprueba los acuerdos son ellos los que los encargados de ejecutar precisamente todas esas decisiones, que solo quisiera tal vez que le pudieran aclarar cómo está el tema de la energía renovable si están pensando en temas de paneles solares cómo va ese tema, que se acuerda que un momento se había mencionado pero no sabe cómo va eso y que sí le gustaría si le comentan un poquito, que otro tema que traía sobre sobre el fenómeno del niño pero entiende que va una sesión posterior para ver ese tema.

El Regidor Mario Rodríguez indica que les agradece por toda explicación, e indica que leyó bastante también e indica que sí quería comentarle que esa presentación por supuesto demuestra que el plan de trabajo que por supuesto está bien creado que ha llevado a la empresa servicios públicos al buen desempeño que hoy les viene a contar en todas las áreas de negocio y ni venían incluidos los números y los indicadores pero nos corresponde igual, un reporte tan amplio y por supuesto que confían en la junta directiva en la asamblea de accionistas y todos los demás controles que hay en la empresa, señala que si le gustaría saber sí pueden facilitar eventualmente ya que igual van a volver a otra audiencia y que no le gusta llamarle comparecencia porque dices una palabra un poquito diferente sí hay coordinación con la municipalidad el MOPT, que la Municipalidad de la empresa servicios públicos sobre la intervención en calles y es que muchas de las personas siempre están verdad

relacionando la empresa de servicios públicos con los problemas que se hacen en huecos, que saben que es por las calles que saben que es por reparaciones, que es por intervenciones necesarias pero la gente lo que percibe es poca coordinación y por consiguiente apariencia en mala gestión tanto de la empresa como de la municipalidad entonces por eso si le gustaría ver si hay o puede traer un informe con respecto a la coordinación que se da entre ambas instituciones.

Asimismo indica que también con respecto a la calidad del agua, que bien saben que en la zona norte del país tienen problemas por mercurio, en Oreamuno de Cartago tienen problemas por cloro, por lo que quería saber si tienen deportes de agroquímicos tanto en la zona de Vara Blanca como en Heredia y por supuesto que les cuenten si están tomando sí el agua es de calidad en Heredia, también para que el resto de la población herediana sepa que no corre peligro a la hora de consumir agua del tubo como siempre están acostumbrados en Heredia y en el país prácticamente a hacerlo y si también la empresa servicios públicos se está creando y gestionando un proyecto de ley que pretenda modificar o les incluya a la hora si eventualmente podrían incluirse en la toma de decisión y cuando van a dar permisos para nuevos proyectos urbanísticos, esto por la situación que tienen justamente la capacidad de hídrica verdad y viendo diferentes situaciones como hablábamos del fenómeno del niño y el posible racionamiento que vayan a vivir en Heredia.

El Regidor Santiago Avellán agradece a don Rodrigo por su gentileza siempre de venir cuando es necesario y su gentileza también de atenderlos, de ayudarlos a solucionar aquellas situaciones que a veces tienen los vecinos aquí y que con toda la confianza puede llamarlo y conversar con él y explicarle el problema y normalmente siempre es un problema que se termina rápido, que hace que unos 15 días lo llamé por última vez por un problema de un de un tema de alumbrado público y fue cuestión de unas horas que estaba resuelto y siempre es igual, entonces él siempre le tienen un gran cariño por su generosidad a la hora de cumplir con esas situaciones, pues la molesta también y agradecerle a todas las personas que hoy lo acompañan a don Ronald y a todos los que lo acompañan de la empresa, que siempre es importante que ellos vengán, que les cuenten cómo va la empresa, y así saber que las cosas van bien, que la empresa sigue siendo esa institución de la que todos los heredianos se sienten orgullosos y además en la que confían plenamente, que no tienen temores ni dudas cuando toman el agua, que lo toman con toda tranquilidad y cree que es una dicha que ayuda mucho a la calidad de vida de todos los heredianos.

Consulta y es que el Regidor Mario Rodríguez, dentro de las que formuló hizo una pregunta obligatoria y que el les agradecería que les hablen un poco sobre esa coordinación entre la municipalidad y la empresa para el mantenimiento de las vías públicas, pero quiere además decirles que hace un par de meses tal vez un poquito más estuvieron con el regidor Carlos Monge en la oficina de don Francisco Hidalgo que atendió muy gentilmente y estuvo contando sobre un proyecto y quiere saber como avanza y estaba detenido pero fue un proyecto que a los 2 los impactó mucho y les agradó mucho y que le gustaría saber sabemos que es un proyecto que está tiernito todavía, que está empezando y que les gustaría saber y que les hable un poquito de eso.

La Alcaldesa Municipal agradece y los felicita por todo el trabajo que realiza la empresa de servicios públicos de Heredia, que es realmente líder a nivel nacional y agradecer porque además del trabajo ordinario que realizan, tienen varios proyectos en los cuales coordinan día a día en ese momento y estaba ahí, coordinando la parte final de del convenio para las electrolinera que para poder rendir aquí al concejo municipal nada más falta al final de unas cotizaciones que van dentro del del mismo, igualmente con el proyecto mueve la ESPH está aportando más de 400000000 de colones en todo el sistema de lo que es la alcantarilla o era lo que era parte de también de lo que es la electrificación que va de manera subterránea para todo el aporte al bulevar y otros sectores de acá, que también van a iniciar con ese proyecto.

Les agradece porque en proyectos de seguridad, sembramos seguridad tienen funcionarios de la empresa de servicios públicos de Heredia, en la mesa de trabajo y se ha hecho un gran trabajo de inspección en las noches para poder precisamente dotar de iluminación de áreas oscuras y que los mapas de calor arrojan diferentes tipos de delincuencia y también agradecerle mucho porque siempre son un aliado estratégico en la atención de las emergencias, en la mesa del comité municipal de emergencias igualmente otros proyectos que hay de pronto van a venir a al concejo municipal que se están en este momento trabajando, o a nivel de anteproyecto, entonces un agradecimiento, una felicitación y sí esperan poder hacer muchas mejoras en la parte de coordinación en esta última planteamiento que está don Mario Rodríguez y habían planteado si tienen que sentarse a coordinar

aún más, lo que es la parte y meter la parte innovación tecnológica en lo que es el control y el seguimiento a los procesos de intervención de las vías públicas entonces sí agradecerles y felicitarlos. La Presidencia les agradecer don Rodrigo y a todos y le indica que le va a dar la palabra para que se refieren a todas las consultas y siempre agradecidos de tener este aliado como la empresa de servicios públicos con los proyectos que se manejan en coordinación y también con toda la colaboración que siempre les brindan y es un tema de es una relación biunívoca, lo cual favorece a ambas entidades y esto es siempre para bienestar de los heredianos, todas las oportunidades de negocio que abren son para mejorar el desarrollo del cantón, eso lo valoran y lo entienden y admiran también la forma organizada y muy ejecutiva que ustedes esté también y trabajan así que le parece importante ver y el tema de las emergencias que la Alcaldesa mencionaba, es cierto que siempre han podido coordinar en temas, por ejemplo de alcantarillados cuando se rebalsan las aceras las calles, que tienen cuadrillas que prontamente pueden hacer esa atención a los heredianos y así que es un valor agregado que le aportan también a la ciudadanía.

El Señor Rodrigo Vargas procede a responder a las consultas pregunta de don Carlos Monje respecto del tema de facebook, que lo que a ellos respecta esa sí es cierto 2 contratos mega contratos gigantescos grandes de muchísimos millones de dólares ya no los tienen claros son totalmente cierto todos aquí están al tanto de esa situación, sin embargo la junta directiva doña Lizeth, don Allan y don Joan han tomado una serie de medidas de contención del gasto, que el lo ve un poco así y que nació de la nada absolutamente de la nada del aire o sea o sea prácticamente salió del aire y creció monstruosamente sumamente grande y bueno de repente por 2 situaciones muy puntuales en una coyuntura política específica pues resulta ser de que ya no los tienen ellos sino que ahora los tienen otros, y tiene que seguir con una gran cantidad, ampliando el portafolio, viendo a ver cómo hacen para no sustituir la totalidad porque están claros que es muchísimo dinero de lo que están hablando, pero sí por lo menos seguir trayendo recursos nuevos recursos frescos a las arcas de facebook y ampliando el portafolio viendo este mayor posibilidad con la empresa privada con las municipales, que se ha cancelado muchos contratos que se tenía con personas que suministraban o servicio no es estrictamente, un despido porque no eran personas como decirlo asalariada sino que era contra proyectos específicos y el proyecto estaba pues no se notaba en el servicio sino pues no se han habido cuatro o 5 despidos aproximadamente obviamente eso no es lo que ellos quieren mantener la mayor cantidad del equipo posible para que ese mismo equipo sea el que sostenga y lo vuelve a catapultar, Le da la palabra a don Yohan e indica que hablado con varios regidores de a situación, lo que quiere es transmitirle a don Daniel en la asamblea de accionistas también lo tocó y que lo que quiere es transmitir es la tranquilidad si es que es cabe el término verdad de que de donar y toda la junta están abocados a que la situación se sostenga, se mantenga y jamás de que vaya a haber una afectación tal que vaya a perjudicar al resto de los negocios, que podría adelantarles que efectivamente que ellos a nivel de salud financiera han tomado muchas medidas precisamente porque tantos esos 2 proyectos representaban alrededor de un 60% de los ingresos y efectivamente pues los flujos se tienen que ajustar a precisamente esto, decisiones que se han tomado a nivel político de estos proyectos pero y de igual forma han venido creciendo con otros servicios y bien hoy mostrar que hubo un crecimiento también en las ventas desde el año pasado que contrarresta un poco precisamente esa ese esos contratos, que son contratos que tienen un término son contratos grandes de hecho son contratos que en algún momento se pueden volver a retomar o en su defecto pueden existir también, pues otros que están ahorita y que trabajan en un régimen de competencia y eso es importante entenderlo, así como ganan un proyecto que tiene una contratación de 48 meses o 60 meses pues de igual forma tienen que estar atentos precisamente a trabajar en esos flujos y pues tienen una organización híbrida que les permite ser elásticos dentro de ese engranaje, que hay cosas importantes dentro de todo esto y vienen, hay proyectos y trabajan siempre en tecnología en telecomunicaciones y hacen reinversiones de nuestros recursos, así como ingresan se reinvierten, en qué en infraestructura se lo invierten en múltiples servicios, precisamente para pensar en los servicios que han hecho hay abundancia, se logra tomar esos recursos e invertirlos precisamente pensando en los días en donde no van a tener pues bondad y en este caso han logrado hacer inversiones e infraestructura en redes de telecomunicaciones e infraestructura de cómputo que les ha permitido seguir creciendo o sea es importante.

El señor Rodrigo Vargas en cuanto a la pregunta en este caso tienen la facultad de que los recursos que desarrolla el negocio, se puedan tomar para la reinversión y eso es importante porque si no tendrían este panorama que tendrían hoy para poder seguir dando servicio, pues básicamente y de igual manera a la asamblea de accionistas va a llegar un informe y si ustedes quieren repito la oferta por decirlo de alguna manera que si ustedes gustan que vengan acá específicamente para hablar de ese tema, en cualquier momento puede decirle, la asamblea de accionistas acaba de aprobar los estados financieros, si hubiera un descalabro económico o financiero que jamás lo hubieran

aprobado y entonces sí quiere transmitir de verdad esa tranquilidad de que se han tomado todas las medidas necesarias para robustecer que se sostenga se mantenga y que ojalá vuelva a ser el monstruo que era hace un tiempito. Que para responder a doña Patricia preguntaba cuáles eran los desafíos les agradece por la palabras de felicitaciones de los miembros del Concejo, señala que los desafíos de la ESPH, como que problemas están como por resolver, el principal problema y se lo dice con toda la honestidad que para el es como un lastre que los tiene atados al piso, es la regla fiscal o sea si es un tema y tal vez ahí va con lo que decía don David, cuál es el problema de la regla fiscal que no debería de aplicarles a ellos, que no son del gobierno central, que tienen tarifas totalmente independientes a partes, no hay ninguna lógica correcta para que les aplique la regla fiscal cómo hacer hoy por hoy hay 111 proyecto de ley sí existe, si está por ahí infinidad de proyectos de ley, menciona que vienen año electoral por qué no hablar de eso también verdad, el otro año y van a ser una situación que tal vez no sea el mejor caldo de cultivo para que un proyecto de esa envergadura salga adelante, pues ahí si resulta difícil leer que el proyecto de ley vaya a aplicarse y bueno hace poquito recuerdo de que don Diego Oviedo, les dijo pero igual de cualquier momento pueden ahondar de que habían 3 grandes proyectos para san Rafael verdad que era de muchos millones de colones y solo se puede hacer uno, por qué no tienen los recursos, no hay presupuesto y estarían limitándose pues a mantener el servicio la continuidad y la excelencia que siempre ha tenido la ESPH, pero proyectos nuevos ahí entre el montón de preguntas, se han hablado de un montón de situaciones que den ellos, quisieran que se materialicen.

Que en cuanto al tema de que si se podía reformar la ley para que los dividendos sean utilizados por la municipalidad, indica que siempre ha creído que es una muy buena idea que es una muy buena filosofía y tal vez ahí con lo que decía don Mauricio de que las escuelas tengan una tarifa preferencial de internet, de varias situaciones que sería lo ideal para agarrar un poquito sus dividendos, pero hoy por hoy a pesar de que se trata de una sociedad anónima que bueno los que son abogados saben del capital social cómo funciona cómo se distribuyen las pérdidas las ganancias y todo lo demás pero resulta ser que no o sea no por ley es absolutamente prohibido y que no pueden entregar ningún dividendo lo único, que eso es un activo que tiene la ESPH y por ende la Municipalidad como dueños del 93% más o menos del capital accionario, entonces ese tema pues sería lo ideal, pero repite que no ve bien, como los instaría a ustedes mismos a ver si se puede hacer una modificación en ese sentido y también los insta con mucho respeto ya que don David lo puso sobre la mesa y doña Patricia también a ayudarlos con la comisión de diputados de Heredia para hacerles ver de que es una un absurdo en la regla fiscal para el ESPH, que no tiene razón de ser o sea no es ilógico, entonces si pueden hacer un frente común con las porque al final quiénes están asamblea, es un tema eminentemente político, aquí hay muchas fracciones representadas, si pueden tener la ayuda de todos y cada uno de ustedes con los respectivos diputados afines de que dicha sería lo ideal la verdad, porque hoy por hoy los está asfixiando.

La señora Lizeth toca un poco lo de la regla fiscal, agradece por recibirlos el día de hoy e indica que en la regla fiscal, uno de los principales desafíos de la empresa como bien decía don Rodrigo si hay un proyecto de ley e incluso lo sometieron a comentarios a observaciones por la misma empresa y ellos expusieron la posición, tiene razón don Rodrigo, la ESPH recibe ingresos únicamente de las tarifas no del estado, que ninguno de los ingresos proviene del gobierno, por tanto deben devolver esos ingresos a los abonados que son los que pagan las tarifas más sin embargo los ingresos los pueden recibir pero no los pueden aplicar porque la regla fiscal es precisamente una contención a la aplicación de los recursos a nivel presupuestario y esa es la gran limitación que ellos tienen, esa es uno de los principales retos y además de las informaciones que han recibido se les había informado que probablemente primero que en mayo después que en junio después que en el segundo semestre probablemente si iba a salir ese proyecto de ley pero sin embargo no han tenido ninguna comunicación ni tampoco saben qué va a pasar, porque saben que el gobierno en ese momento pues está enfocado como en otras prioridades entonces sí este les haría falta de verdad y que si pudiera dar una ayudita con esto en la asamblea legislativa pues sería de muchísimo provecho para la ESPH, no solamente para ellos, sino también para los clientes, porque van a poder sacar los proyectos que tienen ahí, que no han podido sacar porque no pueden aplicar, que ahora la administración que si tiene que velar porque se cumpla con la regla fiscal porque la contraloría general de la república tiene controles sobre esa aplicación, además el ministerio de hacienda también hoy tenemos que estar informando sobre la contención que la regla fiscal, casi que me dejó mensualmente tanto hacienda como la contraloría y de no cumplir con la regla fiscal expone a que no nos aprueben el presupuesto del próximo año, entonces que uno de los principales desafíos aunado también a otros retos, que también tiene la empresa por ejemplo relacionado con todo lo que es son los proyectos de automatización, escucharon que tienen un proyecto que se llama Pinterest que es un proyecto de innovación tecnológica que tienen ellos tienen que modernizar los sistemas

de la ESPH, es un gran reto que tienen igualmente todo está ligado con el asunto de la regla fiscal porque igualmente eso tiene un costo elevado pero necesitan mantenerlos este acorde con las tecnologías y con lo que necesitan los clientes a nivel de automatización entonces ese también es otro reto grande que tiene la ESPH en los próximos tiempos y también importante ese reto grande que tienen del proyecto de saneamiento ambiental, que es otro gran reto que necesitan buscar una figura de financiamiento para ese proyecto y en eso han estado trabajando, pero también este todo eso tiene el ligamen con la regla fiscal puesto que los financiamientos también para ellos se complican precisamente por no tener un monto presupuestario para poder acceder a esos financiamientos entonces básicamente digan esas son como también principales retos y cosas importantes en los que están trabajando.

El Sr. Rodrigo Vargas les responde a don Henry Mauricio, Mauricio Chacón, Daniel Trejos y Santiago Avellán, prácticamente sí quiere ser muy sincero, y no quiere robarse el show, pero aquí quienes le ayudan a ella cada vez que necesiten ayuda de una comunidad tal como iluminación entre otras solicitudes, el es un instrumento, pero quienes le ayudan son los cuatro compañeros, doña Alice por don Diego Oviedo, don Francisco Hidalgo, don Johan y doña William ellos son los que realmente se merecen el agradecimiento. Indica que en cuanto a la alusión de una tarifa diferenciada, indica que eso es imposible que el dese decir que sí y que le alegra a todos ustedes y a toda la comunidad Herediana pero sería mentir, no es posible, es ilegal ni siquiera para con la pandemia y se les planteó una serie de situaciones y mal lo recuerdo con personas que hasta tenían oxígeno y no podían pagar y que esas situaciones que deberán donde o sea y no es que sean deshumanizados ni que no les importa a la gente sino que es un tema de imposibilidad legal, es un tema regulatorio, no hay nada que hacer, la reserva lo establece no hay es una tarifa ya establecida específica y aunque la situación lo amerite este no se puede, que tal vez podrían hablar de arreglos de pago que es lo más que la ESPH puede hacer en situaciones muy extremas pero tarifas preferenciales de ley es imposible, respecto de colaborar con internet ellos tienen un crédito mínimo de inversión para el desarrollo pero es mínimo y también la famosa responsabilidad social empresarial es mínimo yo no sé uno 2000000 de colones o sea o sea son montos risibles, que realmente vuelven a lo mismo, que pueden decir porque don David lo dijo por ahí este ellos son cuatro veces más grandes que ustedes, 4 plantas hidroeléctricas pero no pueden tocar ese dinero, que si le encantaría llegar de aquí a doña angelita y al concejo municipal, decir le tomen aquí equis cantidad de dinero pero no es posible eso es un tema que está establecido es legal, la ley y de ahí pues no se puede hacer nada en ese sentido,

Que en cuanto al tema de alcantarillado sanitario en hallaron se estuvo tocando todo ese tema y doña Liz también hizo alusión de querer pues continuar con el proyecto pero es un proyecto de 7000000 de dólares 8000000 de dólares, no es fácil y han buscado y se hizo un acercamiento hasta con el gobierno de Canadá de con el gobierno de Francia para ver si tenían la posibilidad de que el gobierno de Costa Rica les dieron aval pero no la verdad entonces difícilmente van a poder solventar esto y menos con regla fiscal, un tema que sí fue recurrente entre los señores directores de regidores, el tema de la coordinación para la mejora de fugas y tiempos de respuesta y que tiene bastante años de estar en la ESPH y la verdad y les agradece por su confianza, pero este ese tema es imposible. Es un tema complejo los arreglos de tubería, como se podría hacer una comisión hacer algo interinstitucional tal para para lograr sumar esfuerzos y que es muy difícil evitarlo y aunque los entiendo tal vez aquí lo más importante como decía don Mario es la comunicación externa porque la comunidad los que los están escuchando creen que son útiles que no sirven para nada y que la municipalidad también y que están dedicados a romper calles, y que ese no es el trabajo ni la función de la ESPH, sin embargo a veces lamentablemente hay que hacerlo si pueden trabajar de alguna manera que les duele en el alma saber que el agua está fluyendo por debajo ahora entonces es un tema bien complicado pero repito en la comisión que ustedes determinen para tal efecto el sería el primero que estaría aquí este tratando de ver cómo se planifica esto si es que la planificación cabe verdad en estos casos. Indica que a través de INBOX, cómo llegaron a alianza para que haya mejor internet y mejor costo es muy difícil de fabricar, que no va a prometer nada es sumamente difícil.

Que en cuanto a la iluminación don William Miranda le ayuda muchísimo también en la milpa y el agradecimiento y le repite o sea ellos son los que realmente los artífices y de todas las colaboraciones que han podido coordinar desde la presidencia para con la administración, Que en cuanto a la regla fiscal es uno de los temas, el demo de linux, que cuando deseen pueden venir e pero básicamente transmitir la sensación de tranquilidad de que todo lo que se ha hecho se ha hecho con la intención de que no hayan pérdidas y que no haya números rojos y que si los llegan a ver sean manejables y más bien ayudarle a Johan para que él pueda extender su portafolio de clientes, y hasta de negocios

como tal , pero el gobierno corporativo muy importante para las personas que pues no conocen un poco el tema de gobierno corporativo aquí se encontró una definición muy rápidamente es el mecanismo por el cual la empresa se dirige al de gobierno corporativo como concepto ahora como términos el mecanismo por la cual la empresa se dirige gestiona y controla para generar un equilibrio entre las diferentes partes que conforman el modelo de negocio corporativo de la ESPH , con el fin de promover la sostenibilidad visualizando las relaciones con sus empresas subsidiarias.

Que en cuanto en términos estratégicos, en términos de gobernanza que va hacer muy complicado que con el tiempo escaso que tiene bueno poder ampliar habilitar más tiempo para para hacerle frente a más cantidad de horas y hasta hablar del tema de la dieta, sin embargo eso está establecido por ley y no puede haber más dieta haber dicho sea de paso es un tema así medio satanizado este la junta directiva, está sesionando cuatro o 5 veces por mes nada más por qué porque la contraloría general de la república estableció un lineamiento en donde dice de que las sesiones extraordinarias son solo para temas importantes pero todos los temas pueden ser importantes pero urgentes temas que no puedan esperar al lunes siguiente para ser resuelto para un extra para una ordinaria y ser resuelta entonces en acatamiento a la contraloría general de la república en vez de seccionar 8 veces como lo hacen en algún momento están sesionando 5 o 6 veces a lo mucho, porque respetan los criterios de la contraloría general de la república sean correctos.

Que en cuanto al acceso a la información eso es respecto de las electrónicas sí que si existe un mapa de un tanque si existe un mapa pues sí este a nivel nacional hay una asociación de movilidad eléctrica que se llama su móvil , es una organización sin fines de lucro que lo que hace es que organiza todas las empresas eléctricas y a todas las empresas que instalan cargadores y tienen en ellos un mapa donde usted puede visualizar dónde están ubicados cada uno de los puntos y que con su vehículo eléctrico cuando pone la aplicación de dónde están los puntos de recarga lo lleva de acuerdo a la cantidad de energía que tiene el vehículo y le va diciendo cuáles son los cargadores más próximos que tienen en su recorrido, pero esto está enasome.org y ahí están puntos de recarga. Que preguntaba sobre la ley de generación de distribución o sea lo que qué pasa con el excedente de los paneles solares, que están claros de que tiene que ir al sistema pero tal vez sí este en términos de generación distribuida toda la parte e generación que se inyecta a la red eléctrica que es el gran banco si lo quieren ver el gran banco de almacenamiento de energía y ese banco de almacenamiento lo que hace es que va haciendo liquidaciones mensuales hasta un periodo de 1 año, esas liquidaciones y no digan son contrapuestas contra el consumo total que tiene el cliente se las entrega a la empresa entonces durante el año el cliente lo que tiene que hacer es balancear entre el consumo y la generación que va dando el Sistema Solar para poder garantizarse que le dé y que no entregue todo a la empresa distribuidora, menciona que las únicas 5 representaciones que hay son don Ronald y el, por la municipalidad de Heredia san Rafael y san isidro tienen un regidor un director la universidad nacional.

Indica que se menciona que vino don Quirico, que el tema de reforestación y manejo de podas esta seguro de que a él e le encantaría este tema y que pueden tomar algún tipo de acuerdo en algún momento remitirlo a la junta y ellos le damos seguimiento pero en principio lo que sí tienen hoy por hoy que conocen perfectamente la tarifa hídrica verdad que esa hasta hace poquito era única en el mundo y que el hecho que son pioneros que eso básicamente es que hay un mínimo crédito que queda y con ese mínimo crédito han tenido 1000 y resto millones de colones, más o menos y con eso se han comprado algunas propiedades y se ha alquilado algunas con la intención de que nadie los toque que nadie los deforeste para ver si los mantos acuíferos se restablecen, se mejoran en ese sentido . Que en cuanto a los de asamblea de accionistas, en las que el como presidente ha participado y sí es cierto que en los últimos años 2 3 años 4 años ha habido un aumento considerable de asambleas de accionistas y por qué así porque en principio es una o dos para la elección de los miembros de junta directiva que es cada 5 años otra es para los miembros de junta directiva pero que es anual los de san Rafael y san isidro y también para la aprobación de los estados financieros de la ESPH consolidado, entonces prácticamente están hablando de 2 a lo mucho sin embargo si los asambleístas quieren que nos reunamos de día por medio no hay ningún problema o sea lo que quiero decir es que ustedes son soberanos en ese sentido y perfectamente podrían haber las asambleas que ustedes consideren aunque sí es cierto que han aumentado en cantidad y por qué no decirlo también en calidad de temas que se han conocido. Indica también el tema del Ay A , eso es igual es por ley no crea que a el le hace mucha gracia, pero la idea es de cómo decir luz que estamos en vigor este es el reto es el ente rector y es este el quien toma decisiones entonces dice él tiene toda la potestad para definir para definir si pueden o no hacer un pozo pero bueno aún así se han logrado perforar varios pozos y que es lamentable que vuelvan al tema , que la regla a fiscal otra vez o sea durante mucho tiempo logran perforar varios que están generando muchos litros de agua, que es

lamentable unos que tenía don Diego planificados para este 2023 y el mismo 2022 y no se han podido hacer y duda mucho que se vayan a poder hacer y lástima porque eso ayudaría mucho esta situación, que tal vez aquí en Heredia no tanto gracias a Dios.

Que en cuanto a la energía renovable hay muchísimos proyectos para los paneles solares, siempre están con las plantas hidroeléctricas que son los principales generadores de electricidad y vuelven al tema del fenómeno del niño y si eso va a incidir negativamente en una en aumentos de tarifa y si quisiera decirles otra cosa pero no va a venir aquí a mentirles, porque hay que comprar más petróleo y más búnker para generar en vez de con la fuerza del agua, menciona que están trabajando con la energía solar y energía eólica y como les explicaba ahora hace un rato en el caso del proyecto que la empresa está esperando para los próximos años es el proyecto eólico del quijote que es alrededor de energía alrededor de 152000000 de kilovatios y es un proyecto que tiene una inversión cercana a los 55000000 de dólares en ese proyecto lo que ellos hicieron fue una figura dado toda la problemática que han comentado acá tema de la fiscal, tema de inversiones, tema de apalancamiento que tiene limitación de empresa y se ha dedicado a buscar un nuevo modelo, que sean mucho más adecuados para la empresa donde no pongan en riesgo la estabilidad financiera, el modelo de estado de resultados de la empresa etcétera y buscar un modelo por descuento de la compra de energía que al final es lo que busca de este tipo de proyectos, entonces la empresa en los próximos años lo que va a tener es un descuento en el caso de un proyecto de público como este de aproximadamente un 13% de la compra normal que le hacen servicio, entonces eso va a tener una repercusión directamente a las tarifas finales de los clientes, en el caso de los proyectos solares los proyectos solares tienen algunas implicaciones bueno no se pueden ubicar en cualquier lado en Costa Rica por ejemplo los proyectos solares que tienen mayor capacidad de radiación.

Que en cuanto al tema de la coordinación entre la Municipalidad y la ESPH de que van a trabajar en conjunto y contar para para ver si se cambia la percepción que lamentablemente es la que totalmente de acuerdo respecto a lo de la calidad del agua, que también muy importante deshacer del verde que sí absolutamente buen estado, es absolutamente cierto de que la calidad del agua es excelente no suceden las cosas que es lamentablemente pasa en otras partes de Costa Rica y bueno y otros espera de otro lugar del planeta pero sí es totalmente cierto si en algún momento puede ser que haya habido no sé y cuando llueve muchísimo en las zonas altas se ve un poco de Tierra, otro tema es ver si la municipalidad podía participar en permisos, que se le puede pasar por correo y lo conoce o en junta, que el tema de los buses eléctricos efectivamente don Allan Benavides ha estado mucho detrás de ese tema junto con don Francisco Hidalgo y que sí hay una intención muy grande que tienen el conocimiento y la capacidad han habido varias reuniones hasta con el ministro del MOPT, pero no hay ninguna solución, ninguna respuesta, respecto de la primicia sí con respecto a al tema de buses como saben todo este tema de la regulación, la sectorización y de todo el manejo de poder ordenar todo el tema digan de la columna vertebral hacia el sistema moderno de transporte nacional pasa por el hecho de cumplir con ciertos requerimientos y ciertas condiciones que la ley establece la 3503 que es una ley que tiene en desde el año 60 el 20/03/1960 que tiene esa ley que no tiene una aplicación mediante un reglamento pero que ya es un vicio desde el punto de vista legal que tiene otras connotaciones con respecto a eso la ley establece que todos los concesionarios de rutas tienen que ir ordenándose de alguna u otra forma y llegar a poder determinar cuáles son las cantidades de los automotores que se deben utilizar para poder hacer una circulación no solamente eficiente sino óptima desde el punto de vista de costos asociados a seguridad etcétera, una serie de elementos para cumplir con ese objetivo también tiene que cumplir con que los autobuses que ya cumplieron su vida bote salgan de este el sistema verdad entonces ya pues ustedes verán algunas de las rutas como por ejemplo en el caso de Heredia que hay varias en sobre todo en las troncales.

La Presidencia agradece muchísimo haber acudido a esta audiencia e indica que les esperan cuando tengan a bien presentarnos un nuevo informe.

#### **ACUERDO 1**

**ANALIZADA LA AUDIENCIA PRESENTADA POR EL LIC. RODRIGO ARAYA – DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESPH, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. DEJAR DE CONOCIMIENTO EL INFORME DE LABORES DE LA ESPH S.A.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

RECESO 9 : 10 MINUTOS A LA 9: 22 P,

1. M.I.I. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal

Asunto: Exponer por parte de la Comisión Local de Gobierno Abierto, la presentación del recorrido por el sitio Web y de Transparencia

La sra. Rosibell Rojas manifiesta que van a realizar un recorrido por el sitio web y sitio de transparencia de la municipalidad y comenta que todo lo que la actualización continua y el fortalecimiento y robustecimiento de este sitio forma parte de las acciones que como municipalidad han estado realizando primeramente en seguimiento al índice de transparencia del sector público y a partir del año 2020 como una de las acciones prioritarias de la política de gobierno local abierto, que en cuanto a esta política es importante recordar que fueron la primera municipalidad a nivel nacional en aprobar una política, en este sentido recientemente este concejo municipal aprobó la nueva política con su plan 2023-2028 y la presentación de este recorrido es una de las acciones que se han establecido dentro de dicho plan para que las diferentes autoridades de la municipalidad concejo municipal así como la ciudadanía que ve estas transmisiones puedan conocer esos esfuerzos que ha realizado la institución.

La Sra. Ana María González procede hacer la demostración para que inicien con el recorrido del sitio web ya que considera que es importante que como concejo municipal conozcan las acciones que tiene dicho sitio Webb

La Alcaldesa agradece a la comisión por todo el trabajo que hace incansablemente para mantener esto y que también implica todo un trabajo a nivel de seguimiento de los diferentes funcionarios y funcionarias verdad que también tiene que aportar los insumos y tenerlos también al día, entonces también es titánico verdad mantener estas páginas actualizadas y por eso su agradecimiento y felicitación a las compañeras y a todo el equipo que está con este proyecto, indica que quería que dejara en la página porque ahora que recibe el decía porque precisamente es importante que el concejo municipal y los síndicos conozcan de este instrumento que es sumamente valioso, es sumamente valioso porque si ven ahí en lo de trámites en línea y le sirven para asesorar a las diferentes personas, que hay una gran cantidad de trámites municipales que las personas se pueden realizar en línea sin tener que venir al municipio e igual como decían las compañeras existen tutoriales digitales con videos para explicar cómo se hace elaborada de cada uno de ellos muy importante también, y que es un instrumento sumamente valioso y que muchas personas no lo usan o desconocen que existe es por ejemplo todos los mapas que se encuentran en la parte ubica, que se hace todo un trabajo y toda una inversión de este gobierno local para mantener paz para mantener ahí todas las personas de forma pública pueden ingresar a los mapas conceptuales de día y poner las diferentes capas dependiendo de lo que quieran elegir, que incluso lo que es recolección de basura pueden ver los sitios donde se da el servicio de recolección de basura que día se da verdad tener toda la información igual están mapeados diferentes servicios y ofertas de servicios que tienen puede incluso hay un mapa por ejemplo de los 36 sitios, que son lugares de grupos de personas adultas mayores ahí se puede ver donde está ubicado los horarios que tienen de verdad y están ahorita trabajando en las ofertas en la actualización de las ofertas programáticas, entonces igualmente la búsqueda de fincas y propiedades por plano catastrado donde todo un insumo es súper valioso, que la persona elige las capas que quiere utilizar eso también es parte de la transparencia de la información y no necesita venir a la municipalidad para tenerla verdad la puede acceder y descargar sin ningún tipo de dificultad, igualmente en cualquier duda o cualquier situación que se le presente, están abiertos para poder hacer las aplicaciones pero realmente el sistema es muy flexible y muy amigable con los usuarios entonces sí es importante para que lo conozcan,.

Que es importante que las personas y aprovechando que ahorita están las personas conectadas y que esto queda posteado, en las redes lo conozca ahí están los mapas también de zonas homogéneas de acuerdo a los valores de las propiedades y pueden ver, son opciones que tienen inclusive se ha actualizado de manera que hasta el 3 días se puede ver entonces quería aclarar eso para aprovechar que estamos aquí hoy presentando y igual por ejemplo se ha hecho un esfuerzo para todo lo que son los patentes todos los negocios georreferenciación, que también eso se está haciendo y permite también dar la estadística y se ha actualizado con el número de finca para que dé la alerta en caso de que en un mismo local existan 2 patentes comerciales entonces de una vez de la alerta de que a lo que es la toma de decisiones de control fiscal, hay mucho insumo ahí del cual pueden tener acceso y pueden también informarle a las comunidades y muy valioso también para trabajos estudios que tengan que hacer proyectos que tengan que presentar en las escuelas y colegios, con lo que es la parte docente está completamente la página enriquecida para poder buscar información del cantón así que era eso que quería que navegaran por ahí para que haga de conocimiento e ingresen y ahí se van metiéndose y quedar todo lo que tenemos a disposición de toda la población heredia.

La Sra. Ana María González procede hacer la aclaración y explica el proceso.

**ACUERDO 2**

**EN RAZÓN DE LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: AMPLIAR EL PLAZO DE LA SESIÓN SEGÚN EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA SEGUIR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN Y PODER CONCLUIR LA AGENDA PROGRAMADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Regidora Ana Patricia Rodríguez felicita a las compañeras e indica que de verdad que valía la pena esta prórroga del tiempo, le agradecer a Anita y Rosibell esta presentación, indica que es muy parecida hicieron en la comisión de gobierno y administración, que le pareció excelente el tema de la accesibilidad incluso es con el tema que abren la presentación porque es sumamente importante que las personas que están desde los hogares viendo en esta sesión puedan ver que la página es accesible para todos y todas, también el tema de la transparencia y la rendición de cuentas, la participación ciudadana en los valores que le parecen sumamente importantes verdad y destacables y también el chat en línea que está por ahí verdad que le parece que aunque la compañera no lo dijo pero mientras iban haciendo la presentación, ella iba también navegando en el sitio donde aquellas personas que naveguen y que tengan dudas pues también van a encontrar esa herramienta para el servicio de todas.

La Presidencia agradece muchísimo porque es un gran esfuerzo en tecnología y en recursos por presentar una plataforma flexible accesible amigable a todo el cantón, que sin embargo no sabe las estadísticas de visitación de la página lo cual le parece interesante tal vez que expliquen si es eso posible porque sigue en el ambiente la recurrencia de pensar que existen muchas actividades, por ejemplo hablando no de servicios propiamente sino de actividades en donde la población no se da cuenta, pero por qué no publican más cuando avisaron que había esta actividad, este evento esta cosa aquí que ya cree que el esfuerzo siempre es importante por mostrar lo que se está haciendo y algo que le parece importantísimo y siempre lo he dicho adelantarse a los comentarios negativos pero en muchísimas ocasiones no ha sucedido así entonces el municipio tiene que salir a dar explicaciones cuando ya se dijo cuando ya se malinterpretó cuando ya con mala intención se comunicó.

La Sra. Ana María González indica que la interacción entre las redes sociales y el sitio web siempre tiene que haber esa interacción entonces qué hacen enlazar la red social con el sitio web, con la galería de imágenes, con la información porque el sitio web heredia.go.cr es el oficial, que lo tienen que hacer es ese dinamismo y esa interacción entre las 2, tanto entre la red social como el sitio web esto por qué la estructura tiene dimensiones variables o variables e indicadores que eso es lo que motiva a visitar el sitio web entre las interacciones que tienen alrededor por mes de 18000 visitas en el sitio web y ahorita llevan 4850 trámites digitales en el sitio web.

La Presidencia le agradece por su aclaración.

El Síndico Henry Mauricio Vargas manifiesta que es excelente trabajo, que la verdad es que da gusto ver esa página y lo que se puede hacer, hace una sugerencia que cuando en la parte del concejo municipal se habla de actas distritales pero ahí no se habla de consejo de distrito, piensa que debería el Concejo Municipal, Consejo de distrito y actas realizando por el momento, que están las de Mercedes 2021 pero faltan 2022, por lo que se puede ampliar para los consejos de distrito en algún momento los horarios quienes se conforman, s quiénes son los concejales de distrito porque si la gente no los conoce a través de la página de la municipalidad podría conocer quiénes son los concejales, que ellos aparecen como síndicos pero los concejales no y cree que eso es muy importante y dónde se reúnen y ampliar un poco la información los consejos de distrito que cree que es muy importante.

La Sra. Rosibell Rojas indica que este punto que destaca don Mauricio por lo menos cada 3 o 6 meses máximo se hace el recordatorio general, para que todas las autoridades administrativas envíen la información para mantenerla actualizada entonces en este sentido con respecto a las actas más bien es que aproveche la oportunidad para hacer el recordatorio general a nivel de Concejo Municipal es importante que envíen la información, porque los repositorios se abren y conforme la persona dueña de la información la envía, es que puedan cargar esa información, si piden motivarles no solamente al consejo de distrito de Mercedes sino todos aquellos que tengan sus actas digitales que las hagan llegar a los correos indicados verdad de [tecnologia@heredia.go.cr](mailto:tecnologia@heredia.go.cr)

[comisióngobiernolocalabierto@heredia.go.cr](mailto:comisióngobiernolocalabierto@heredia.go.cr) y con mucho gusto les van a actualizar la información en el sitio, lo mismo que cualquier sugerencia con respecto a los repositorios que hagan las sugerencias por escrito para que ya se validen.

La Presidencia les agradece esta exposición que queda clarísimo, la página está hermosa, es fácil de entender y de visitar y de navegar también hasta se vuelve interesante la navegación porque tiene elementos iconos y puntos de interés que para cualquiera puede ser curioso este empezar a explorarla y así hacer un llamado a todos los ciudadanos que los están viendo, que la visiten y que se informen muchas veces solo piensan en llamar por teléfono a la Muni, para averiguar algo estando la información en el portal de la municipalidad.

**ACUERDO 3**

**ANALIZADA LA AUDIENCIA PRESENTADA SOBRE LA EXPOSICIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO ABIERTO, LA PRESENTACIÓN DEL RECORRIDO POR EL SITIO WEBB Y DE TRANSPARENCIA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. DEJAR DICHA AUDIENCIA DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**\* SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 269-2023 AL SER LAS 22 HORAS CON 09 MINUTOS .-**

**MARCELA BENAVIDES OROZCO**  
**SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**AMALIA JARA OCAMPO**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

*mbo/.*